Ambiká
Comunidad Indígena - Etnia Pijao - Bogotá
ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL • NIT: 830095-820-1
Comunidad avalada mediante OFI05-18304 del 9 de Noviembre de 2005
Ministerio del Interior y Justicia • Dirección de Etnias • Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Señores:

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Ciudad.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE identificado con C.C. 79.485.748, en mi condición de Representante Legal de la **COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO** identificada con NIT 830.095.820-1, bajo la gravedad de juramento, acredito el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y legales de los últimos seis (6) meses.

En constancia, se firma en Bogotá a los Quince (15) días del mes de Abril de 2026.

LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE
C.C. 79.485.748 de Bogotá
Gobernador de la Comunidad Indígena Ambikà

BERNARDO CHILATRA TAPIERO
C.C. No.79.119.311 de Bogotá
Contador Publico
T.P. No. 48.051-T